

# Paraguay

## Resultados Finales

Censo Nacional de Población y Viviendas.

Año 2002 - **Distrital.**



Presidencia de la República  
Secretaría Técnica de Planificación



BID

dgeec

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA Y  
ENCUESTAS  
PARAGUAY

CENSO  
2002

# Paraguay

## Resultados Finales

Censo Nacional de Población y Viviendas.

Año 2002 - **Distrital.**

**Dr. Nicanor Duarte Frutos**  
Presidente de la República

**Arq. Julia Maciel González**  
Ministra - Secretaria Ejecutiva

**Lic. Zulma C. Sosa de Servín**  
Directora General



**Jefe Departamento Censos**

Oscar Barrios

**Jefe Departamento Informática**

César Sosa

**Jefe Departamento Cartografía**

Andrés Ramírez

**Coordinación de Difusión**

María Victoria Diesel

**Asesores Censo 2002**

Fulvia Brizuela

José Luís Benza

Edith Mechetti

**Equipo técnico Departamento Censos**

Myriam Dávalos

Nancy Cano

Margarita Moreno

Mercedes Torres

Carmen Arias

Alicia Arce

Guido Borba

Antonio Giménez

Porfirio Báez

Mariela Mendieta

Leticia Garrido

Mirta Leiva

Walter Peña

Patricia Ruiz

Mirian Llano

Alicia Balbuena

Nidia Gómez

Noelia Sánchez

Mónica Plaza

Celina Mancuello

Juan Carlos Bergottini

Alberto Antonich

Ana Sacco

Alba Flecha

Darío Zorrilla

Luz Cáceres

Alicia Alvarenga

Rocío Adinolfi

Liz Delvalle

**Equipo técnico Departamento Informática**

Idelina Sosa

Graciela Esquivel

Luis González

María Teresa Chica

**Equipo técnico Departamento Cartografía**

Carlos Franco

Iván Insaurralde

Carmen Parra

Horacio Spinzi

**Equipo técnico Area de Diseño y Publicaciones****Diseño de Tapa**

Julio Adrián Jara

**Diseño y Diagramación**

Julio Adrián Jara

Hugo Mareco

Carolina Torales

Shirley Zapattini

Andrea Campuzano

Imágenes vectorizadas digitalmente:

Archivo DGEEC  
Diario "La Nación"

© dgeec, Fernando de la Mora, Agosto 2004

El contenido de este material puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.  
Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones editadas dirigirse a:

**dgeec**  
PARAGUAY

Naciones Unidas esq. Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte  
Tels.: (595-21) 511 016 - 205 424 - 205 442 - 506 988 - Tel/Fax: (595 -21) 508 493 - Casilla de Correo: 1.118  
E-mail: info@dgeec.gov.py - Web-site: www.dgeec.gov.py

## P r e s e n t a c i ó n

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta en este documento los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002, a nivel distrital.

Los resultados finales del Censo 2002 ofrecen un panorama actualizado de los aspectos más destacados del ámbito demográfico, social, económico y cultural de los diez y siete departamentos de la República del Paraguay y sus distritos, por áreas de residencia urbana y rural más Asunción, capital del País.

La información generada y detallada de cada una de las divisiones político administrativas del país, reafirma una vez más la necesidad de afrontar, a través de programas y políticas públicas, los grandes desafíos que el país presenta en áreas estratégicas como educación, empleo, salud, vivienda y acceso de la población a los servicios básicos. Para emprender este cometido, es de vital importancia disponer de datos confiables que muestren la realidad sociodemográfica de los municipios, de manera a que los responsables de la gestión departamental y municipal puedan realizar una mejor asignación de los escasos recursos con que cuentan.

Con este fin, la DGEEC hace pública ahora estas informaciones que esperamos serán de utilidad para quienes, de una u otra manera, asumen el compromiso de lograr una administración eficiente de los recursos y el aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrecen las diferentes localizaciones de la población en el territorio nacional.

El éxito del levantamiento de datos realizado el miércoles 28 de agosto de 2002 fue posible gracias a la extraordinaria colaboración de diversas instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, autoridades municipales, grupos organizados y, en particular, al ejemplar apoyo y participación de la ciudadanía, así como a las más de 100.000 personas que llevaron a cabo el operativo censal y que fueron los verdaderos artífices este emprendimiento. A todos ellos, la DGEEC agradece muy especial y sinceramente.

**La Dirección**

## ■ Índice

Presentación .....	3
Introducción .....	7

### Mapas de Indicadores Sociodemográficos

PARAGUAY: Densidad poblacional según distrito .....	11
PARAGUAY: Porcentaje de hogares que hablan guaraní según distrito .....	12
PARAGUAY: Porcentaje de mujeres jefas de hogar según distrito .....	13
PARAGUAY: Tasa de analfabetismo total según distrito .....	14
PARAGUAY: Porcentaje de la población ocupada en el sector primario según distrito .....	15
PARAGUAY: Porcentaje de la población ocupada que trabajan por cuenta propia según distrito .....	16
PARAGUAY: Promedio de ocupantes por vivienda según distrito .....	17
PARAGUAY: Porcentaje de viviendas con agua corriente (público y privado) según distrito .....	18
PARAGUAY: Porcentaje de pozo ciego y red pública según distrito .....	19

### Población

CUADRO P01: PARAGUAY: Población total por área urbana-rural y sexo, según departamento, distrito y edad, 2002. ....	23
CUADRO P02: PARAGUAY: Población de 5 años y más de edad por asistencia escolar, según departamento, distrito, área urbana-rural y sexo, 2002. ....	145
CUADRO P03: PARAGUAY: Población de 10 años y más de edad por alfabetismo y sexo, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	201
CUADRO P04: PARAGUAY: Población de 5 años y más de edad por años de estudios aprobados, según departamento, distrito, área urbana-rural y sexo, 2002. ....	217
CUADRO P05: PARAGUAY: Población de 10 años y más de edad por condición de actividad, según departamento, distrito, área urbana-rural y sexo, 2002. ....	289
CUADRO P06: PARAGUAY: Población de 10 años y más de edad económicamente activa por sector económico, según departamento, distrito, área urbana-rural y sexo, 2002. ....	361

CUADRO P07: PARAGUAY: Población total por país de nacimiento, según residencia actual (2002) departamento, distrito, área urbana-rural y sexo, 2002. ....	433
CUADRO P08: PARAGUAY: Población de 5 años y más de edad por condición migratoria de acuerdo al lugar de residencia 5 años antes y saldo migratorio neto, según departamento, distrito y sexo, 2002. ....	535
CUADRO P09: PARAGUAY: Personas fallecidas en el año 2001 por sexo y causa de fallecimiento de las mujeres, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	553

## Vivienda

CUADRO V01: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tipo de vivienda, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	571
CUADRO V02: PARAGUAY: Viviendas particulares y colectivas por condición de ocupación, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	583
CUADRO V03: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tenencia del lote o terreno donde esta construida la vivienda, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	597
CUADRO V04: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por tenencia de la vivienda, con luz eléctrica, que cocinan a gas y disponibilidad de bienes, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	609
CUADRO V05: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por acceso a la Tecnología de Información y Comunicación, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	621
CUADRO V06: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por forma de eliminación de basura y desagüe del servicio sanitario, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	633
CUADRO V07: PARAGUAY: Viviendas particulares ocupadas con personas presentes por fuente de agua y forma de abastecimiento, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	647
CUADRO V08: PARAGUAY: Jefatura de hogar por sexo y condición de actividad, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	659
CUADRO V09: PARAGUAY: Hogares particulares por idioma del hogar, según departamento, distrito y área urbana-rural, 2002. ....	675

## ■ I n t r o d u c c i ó n

El Censo de Población y Viviendas constituye un instrumento fundamental para conocer la realidad demográfica y socioeconómica de un país en un momento determinado.

Paraguay ha realizado seis Censos Nacionales de Población y Viviendas técnicamente comparables en los años 1950, 1962, 1972, 1982, 1992 y, el último, el 28 de agosto de 2002.

La información sobre volumen, distribución y características de la población permite conocer y evaluar la situación económica, social y demográfica del país y orientar la elaboración de programas en educación, empleo, recursos humanos, vivienda, salud, desarrollo rural, urbanización, entre otros, para su implementación y ejecución de acuerdo a la prioridad requerida.

Con los resultados obtenidos las empresas privadas disponen de datos válidos sobre la demanda de bienes y servicios del mercado, además de la disponibilidad de mano de obra para la producción y distribución de los mismos en determinadas localidades.

El principal beneficiado de los resultados del Censo es la Nación paraguaya en su conjunto, ya que el conocimiento de la realidad permitirá a las autoridades buscar soluciones a las necesidades presentes y estimar las futuras en las áreas mencionadas anteriormente, contribuyendo a una mejor distribución y administración de los recursos del Estado.

El trabajo previo organizativo abarcó un período de 2 años, financiados en su mayor parte con un préstamo reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, que cubrió también las actividades del operativo censal en sus diversas etapas de realización.

Como los anteriores, es un censo de hecho, porque fueron empadronadas todas las personas que se hallaban en la vivienda en el momento de su realización, fuese ésta su residencia habitual o no; esto significa que cada persona fue censada en el lugar donde pasó la noche anterior al día del censo.

La información censal se refiere a la hora cero de la jornada fijada. En las áreas urbanas su duración fue de un día y en las rurales se extendió por 15 días.

Los Censos Nacionales de Población y Viviendas, siguiendo las recomendaciones internacionales en la materia, se llevan a cabo cada diez años. Los mismos son fijados por ley a fin de lograr el respaldo y apoyo del Gobierno en la obtención de los fondos necesarios para su realización, la determinación del alcance general, la asignación de fechas para las diversas operaciones censales y la colaboración de los ciudadanos en el levantamiento de datos confiables a través de respuestas veraces.

El Decreto N° 281 del 2 de septiembre de 1998 autoriza a la DGEEC a iniciar los preparativos para el levantamiento del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. La Ley N° 1.731 establece, en su Artículo 1° de fecha 10 de Julio de 2001, el día miércoles 28 de agosto de 2002 como fecha de realización del Censo Nacional de Población y Viviendas.

Los temas a ser investigados en el cuestionario censal fueron determinados a través de reuniones de consulta con los principales usuarios de la información censal, organismos gubernamentales y privados, quienes evaluaron las propuestas y manifestaron sus requerimientos. También se tomaron en cuenta cuestionarios de censos anteriores para que las preguntas levanten datos comparables.

Se utilizaron tres tipos de cuestionarios: el de datos de población y viviendas, de carácter general, el destinado exclusivamente a los datos de población y viviendas indígenas y el elaborado para captar información básica referente a las comunidades indígenas. El cuestionario censal 2002 incorporó un conjunto de variables homologadas a nivel de países del MERCOSUR, incluyendo a Bolivia y Chile, con el fin de obtener una base de datos que genere información comparable a nivel regional, en el marco del Proyecto Censo Común del MERCOSUR.

En atención a la intensa actividad que implica todo Censo, la DGEEC montó una estructura especial de trabajo que involucró a técnicos de distintas disciplinas, quienes, considerando la experiencia de censos anteriores y las recomendaciones internacionales en cuanto a las condiciones para su realización, diseñaron la metodología y planificaron las estrategias del operativo censal.

Para la organización del trabajo de campo se tuvo en cuenta la división político administrativa del país (departamentos y distritos). Cada una de las áreas delimitadas estuvo a cargo de algún integrante de la estructura censal. Se realizó también una actualización cartográfica de todo el país, operativo que consistió en dejar registrado en los planos las modificaciones en terreno, si las hubiere, las viviendas, los establecimientos industriales, comerciales y servicios, tanto en áreas urbanas como rurales.

Las jornadas de capacitación impartidas por la DGEEC permitieron adiestrar a los recursos humanos asignados a los distintos niveles del operativo censal.

Con la metodología de capacitación implementada se buscó evitar en lo posible el "efecto cascada". Se alcanzaron a adiestrar en forma directa al 100% de los supervisores y al 60% de los censistas; el resto de los empadronadores fueron instruidos por los supervisores con monitoreo constante de los capacitadores.

Luego de la revisión íntegra del llenado de los cuestionarios censales, análisis de la coherencia de la información, codificación de las preguntas abiertas e imputación de datos faltantes deducibles, se procedió a la carga manual de los datos para su almacenamiento y posterior ejecución de los programas de validación y consistencia.

Una vez depurada la base de datos, se generaron los cuadros finales a ser presentados en tabulados definidos para la difusión de la información.